

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## Anuncio

Se arriendan los pastos de la dehesa Pajera, término de Navas del Madroño. Razón, don Manuel Ricafor, en dicho pueblo.

## Venta de dehesa

Se vende la dehesa «Palacito», sita á 5 kilómetros de Badajoz, de 313 fanegas de cabida, con terreno superior de labor.

Para tratar, con don Luis González Borreguero, Carnicero, 13, Cáceres.

## I. GIRARD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

## Un Obispo... condenado

por los integristas

No es la primera vez que las publicaciones integristas, que no se cansan de llamarse la verdadera Tía Javiera del Catolicismo, y la representación genuina de la buena prensa, llevadas de su soberbia se yerguen, de la manera que les es peculiar, ante las autoridades superiores de la Iglesia, cuando estas no están conformes con su proceder, aunque algunas veces les ha valido sendos y contundentes baculazos.

Ahora, y con motivo de la petición general de la nación, á la Academia Sueca, del premio Nobel, para esa suprema figura de nuestra literatura contemporánea, se han desatado los furios clericales é integristas contra esa venerable gloria de nuestra patria que se llama Benito Pérez Galdós.

Diputados de todos los partidos, Academias en las que figuran católicos de indiscutible ortodoxia y hasta algunos sacerdotes, han solicitado esa recompensa para el genial narrador de nuestros Episodios Nacionales, y á pesar de la bandera que al mismo tiempo levantaban en contra el fanatismo real y el ficticio de nuestros clericales, un prelado como el de Jaca, va á visitar á su propia casa al ilustre hereje, y no contento con eso, une su voz á la de cuantos en este asunto han demostrado, á más de un esfritu recto de justicia, el sentimiento verdadero de las glorias de la patria.

Un redactor de *El Liberal* visitó al ilustre iniciador de la campaña de la buena prensa, que carlistas é integristas dicho sea de paso, no han visto con muy buenos ojos, y este, inspirado en alto espíritu evangélico, expuso las siguientes consideraciones que aquí reproducimos con sumo gusto, uniéndolo á su reproducción nuestro sincero aplauso.

Dice así el Dr. D. Antolin López Peláez, Obispo de Jaca, á las preguntas que le hizo susodicho redactor.

—¿Es que la justicia y la caridad han dejado de ser virtudes cristianas? Apartemos la vista de «Electra», de «Casandra», de todo lo sectario que ha producido Galdós, y de sus predicaciones radicales. Pero por muy abominables que sean algunas de sus obras, ¿podremos olvidar la primera serie de los «Episodios Nacionales», colosal obra artística y patriótica, que bastaría para inmortalizarle? ¿Podemos olvidar novelas hermosísimas verdaderas joyas de nuestra lite-

ratura, como «Fortunata y Jacinta», por no citar otras?... Y aun poniéndonos en el peor de los casos, aun suponiendo que todas sus obras fueran condenables, ¿podríamos como españoles negar que Galdós es un genio, un prestigio mundial y digno de figurar en el cielo de la literatura al lado de Balzac, de Tolstoi y aun del propio Cervantes? No. Eso sería antipatriótico, y ahora en España, hace falta mucho patriotismo. Ya que en el extranjero no se nos teme como potencia guerrera, que se nos admire como cuna de artistas y de genios. Por patriotismo, no debemos conformarnos solamente con solicitar el premio Nobel para Galdós: debemos darle otro premio aquí dentro, en nuestra España, para que no se pueda decir que tratamos de imponer al mundo entero una admiración que aquí regateamos. Tiene Galdós obras maestras que son de todos los españoles, no de determinada bandera. Festejemos al autor de esas obras. Galdós es un artista verdaderamente genial, y prescindiendo del mal uso que haya hecho del genio, debemos enaltecerle. Honrando al genio, honraremos á Dios, de donde el genio procede.

Yo escuchaba emocionado, dice el redactor.

—Regatear el mérito á Galdós no es patriótico ni es cristiano. La verdadera caridad no consiste en arrojar piedras á la oveja descarriada, sino en atraerla con amor al redil. ¿Quién sabe si Galdós, al verse honrado por todos los españoles, hasta por aquellos más opuestos á sus ideas, quién sabe si volverá su alma á Dios en un movimiento de gratitud y de contrición!

—¿De cuán distinto modo han hablado algunos periódicos!

—No haga usted caso. Lo han hecho de buena fé, creyendo defender así su causa é interpretar mejor el sentir de sus autoridades. Pero en el fondo, no hay un periodista ni un español medianamente culto que no admire de veras á Galdós... Y lo que en esos periódicos se ha escrito de Galdós, ha sido sencillamente una falta de habilidad, cometida con la mejor intención ¡Y luego nos quejamos de que el pueblo huya de nuestros periódicos! No han de huir, si no sabemos hacerlos populares?... Sobre que con este sistema de negar el mérito á los de la acera de enfrente, con esta exacerbación de las pasiones, sin paz en los espíritus, no va á haber vida social ni aun patria posible...»

Así habla un Prelado, culto, conocedor de la verdadera práctica cristiana, alejada de espíritu sectario y de conveniencias de partido, que tiene caridad para la oveja descarriada y no acepta el sistema de hostigarla, de despreñarla y de alejarla así del redil.

Pues bien, ante esa conducta noble y elevada, surge de una manera subrepticia, sin dar la cara, sin colocarse frente á frente, la prensa integrista, alegando razones y acopiando textos, que por muy autorizados que sean, ya que á nosotros no nos convencen, por lo menos suponen un anatema á la manera de pensar y de conducirse del venerable Prelado.

Y publican á la cabeza del número una nota oficiosa del *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, en la que se *deplora la participación que puede engendrar equivocados y no impide homenajes en sentido contrario, insistiendo en que los católicos se atengan, especialmente en su vida pública, á las instrucciones del Pontífice.*

*El Diario*, no había de faltar en esta campaña y el nombre de su exdirector al frente de ella, y tras de hacer lo que acabamos de indicar, publica luego lo siguiente:

«Y menos aún puede ser lícita á los católicos la cooperación en esta materia, cuando se trata de ensalzar á enemigos declarados de la Iglesia «no ya precisamente por su ingenio (como dice el moralista: v. *Cas. Const.*), pues otros muchos hay que en ingenio le aventajan y aventajan, y, sin embargo, no se les celebra, sino por sus impiedades, puesto que por sola la impie-

dad (é impiedad es el llamado anticlericalismo), ó por ella, descollo entre sus contemporáneos».

Lo contrario, causará siempre aquel profundo estupor—que dice Su Santidad Pío X en la Encíclica *Pascendi*—que produce el condenar los errores, y, sin embargo, conducirse como si de lleno se aprobasen; *pues tales son las alabanzas prodigadas á sus mantenedores*, tales las honorificaciones que públicamente se les tributan, que hacen creer fácilmente que lo que se pretende ensalzar no son las personas merecedoras acaso de alguna consideración (así dice Su Santidad), sino más bien los errores que á las claras profesan y que se empeñan con todas veras en esparrancar entre el vulgo».

Una conducta y otra han de producir dudas en las almas cristianas, alejadas de espíritu de bandera, pues han de apreciar la observada por el reverendísimo Obispo de Jaca y las *indirectas* que contra ella dirige la llamada prensa católica, que en su vida pudo encontrar mejor ocasión para zaherir á quien desde hace años y con un tesón ejemplar persigue la fundación del gran rotativo católico.

Aquel prelado sigue el procedimiento del gran Apostol de las gentes, que se hacía al judío, judío y al gentil, gentil por ganarlo para el cielo, y estos carlistas é integristas, católicos de profesión, aplican, materializando su significación á aquella de *qui non est mecum, contra me est.*

A nosotros no nos cumple más que exponer hechos y dejar que nuestros lectores hagan los comentarios.

## DESDE MADRID

El asunto de la alcaldía de Madrid está dando más juego que el que se creía.

Es verdad que el señor Francos Rodríguez presentó su dimisión de dicho cargo pero en definitiva no se sabe si le será aceptada.

No obstante estas dudas, las cuales serán puestas en claro no bien regrese don Alfonso á Madrid, no cesan los trabajos de los pretendientes que aspiran á sustituir al señor Francos Rodríguez.

Cada grupo ó fracción del partido gobernante tiene su candidato.

El pensamiento del señor Canalejas se ignora apesar de las insinuaciones que se hacen en determinados periódicos para conocerlo.

Creer muchos políticos que el jefe del Gobierno aprovechará la ocasión que le proporciona lo de la alcaldía de esta Corte para llevar á cabo la tan cacareada combinación de gabinete.

Pero por otro lado hay el temor de que los belicosos del partido liberal que aspiran á algo en dicha combinación vuelvan á alborotarse si no son complacidos y rodeen á los ministros de aquel ambiente de inseguridad que cesó no hace ce muchos días.

Los conservadores, aunque regisñados con su situación, no por eso se conforman.

Les desespera el que no tengan aun el menor asomo de la fecha, en la cual, podrán gobernar.

Fracados aquellos intentos de Maura y Cierva en el Congreso, emplean ahora otra táctica que, dada la característica del partido liberal, la consideran de mejores resultados para sus fines que un discurso de oposición al señor Canalejas.

Ellos, ahora, se dedican á fomentar la discordia entre los liberales donde el campo para cultivos de esa clase no puede ser más excelente.

¿Se irá Francos ó se irá Rodríguez?

He ahí la duda que existe esta tarde en el Congreso.

Uno de los dos tiene que ser. Al decir de los intimos del señor Canalejas convenia mejor que se fuese el ministro de Hacienda, porque de esta manera, la modificación del gabinete podía llevarse á cabo sin grandes violencias.

Quien ha de decidirlo es el señor Barroso.

Si el ministro de la Gobernación confirma la resolución del gobernador civil que revocó el acuerdo del Ayuntamiento acerca del famoso impuesto de las pesas y medidas, el señor Francos dejará la alcaldía.

Más si por el contrario, el señor Barroso anula dicha resolución y declara legal ese arbitrio el desautorizado es el señor Rodríguez que en el Parlamento lo declaró ilegal.

En el debate de los suplicatorios nada se ha adelantado.

Es otra cuestión esta que no se sabe como terminará.

El gobierno bien desea una fórmula habiéndola intentado pero sin resultado alguno.

La prórroga de las sesiones enardece los ánimos, aparte además, que pone en evidencia á los descontentos de la mayoría que tocándoles en turno para asistir á las votaciones de la prórroga no lo hacen porque no les da la gana.

La sesión permanente era una solución pero al señor Canalejas le parece una dificultad.

No quisiera apelar á ese extremo parlamentario en estas circunstancias.

Por eso hará los posibles por evitarlo.

Desde que el laboratorio municipal ha declarado que en varias ostras analizadas se encontró el bacillus del tifus, no hay en Madrid quien compre ostras por nada del mundo.

El mayor castigo hoy á los madrileños es el imponerles la ingestión de esos moluscos.

Las pérdidas que á los pescadores está causando el anormal descubrimiento son de gran consideración por haberse paralizado completamente el tráfico ostrícola.

Se busca una solución porque no todas las otras han de poseer bacillus tíficos.

Aquellas cuyos criaderos están distantes de los pueblos de la costa es indudable estarán exentos de ellos.

Lo difícil es la clasificación y solo el precinto ó el certificado de las autoridades de Marina pueden hacerlo.

Que se impone una solución es indudable.

La reclaman los aficionados, que son muchos, á esa clase de moluscos; la exigen los que trafican en ese artículo.

A el ministro de Marina corresponde resolver pues á una industria tan importante como la ostrícola no puede dejarse en semejante desamparo.

El Corresponsal.

Madrid 12 de Febrero de 1912.

= MINUTA =

## Para Cáceres

*Empieza á iniciarse un movimiento de opinión en pró de las provincias víctimas del temporal reinante, y bueno es que antes que se nos pueda alegar como pretexto nuestra característica indolencia, demos el grito de alarma, para que los poderes públicos fijen su atención en esta desventurada provincia.*

*No es de las que menos tienen que lamentar los desastres de estos días. Pueblos inundados, puentes derruidos, é infinidad de familias sin hogar. De muchas partes llegan noticias aterradoras, y el hambre no tardará en aparecer. Aquí las desgracias nos las comunicamos unos á los otros, sin que los gritos ni las lamentaciones salgan de los límites provinciales. A Madrid jamás llegan nuestras quejas, y esta provincia, llamada la cenicienta, con razón soporta resignada el abandono en que se la tiene. Bueno que hayamos permanecido cruzados de brazos cuando vemos que otras prosperan gozando del favor oficial, pero llegada la ocasión presente debemos gritar muy alto, con toda la fuerza de nues-*

*tros pulmones, hasta que se nos oiga donde se nos debe oír.*

*No es preciso explotar la nota sensible, presentándola como un valle de lágrimas; los poderes públicos se disponen á remediar en lo posible los destrozos materiales y nuestra misión en este caso es llamar la atención de ellos, para que en la parte que nos corresponda se remedien.*

*Informes sobrados tendrán los centros oficiales, datos sobradísimos para poner de relieve los daños causados en nuestra provincia.*

*Sin otra pretensión que la de pedir respetuosamente justicia, para una provincia que si de algo ha pecado, ha sido de sumisión y humildad.*

Niflor.

## PROVINCIALES

Plasencia

El temporal también ha ocasionado hundimientos en esta ciudad; una casa adquirida recientemente por las Religiosas Amantes de Jesús, en la calle de Coria, se ha hundido la parte de fachada que daba á un jardín ó huerto que tiene la casa, obstruyendo la calle totalmente; en el Barrio nuevo, también se han caído algunas paredes de casas viejas, sin que haya que lamentar desgracias.

Don Pedro S. Ocaña, presidente de la Comisión recaudadora de fondos para conjurar la crisis de la clase obrera de esta ciudad, telegrafió al señor Mayordomo Mayor del Palacio Real, solicitando el concurso de S. M. el Rey, y el Mayordomo contestó al señor Ocaña notificándole que el rey don Alfonso había ordenado que se remitieran á Plasencia 500 pesetas para los obreros.

El señor Sánchez Ocaña, por sí y por la Comisión recaudadora de fondos, y el alcalde don Juan Barrón, en nombre del pueblo placentino, han telegrafiado al señor Mayordomo de Palacio, dando gracias á S. M. el Rey por su generoso proceder, en beneficio de estos obreros; la gratitud de Plasencia á don Alfonso XIII es grande en estos momentos.

Ayer se recibieron en esta Ciudad noticias graves respecto del derrumbamiento de parte del Pantano de Gargüera, construído por el propietario placentino don Mariano Delgado.

Según los informes que hemos podido reunir, la brecha que en la importantísima obra han abierto las aguas ha sido tan grande, que puede considerarse destruída la mitad de lo construído.

Sea cualquiera la causa que haya motivado esta catástrofe, es lamentable que la única obra de verdadera importancia que en este país se ha hecho para mejorar la producción agrícola, se vea destruída por los elementos antes de que haya producido los resultados que había derecho á esperar de ella.

Sentimos de todas veras la catástrofe del Pantano de Gargüera, por su propietario el señor Delgado y por la región.

El Corresponsal.

10 Febrero 1912.

## DEL MUNICIPIO

Al señor comandante de la Guardia civil se le remite el título de guarda jurado á favor de Vicente Alvarez Mateos.

\*\*

Al señor director de la carcel ordenásele ponga en libertad al preso Felix Amado Hierro.

\*\*

Al señor Juez de instrucción remítesele informe de buena conducta de Agustín Lopez Lobato y Cristobal Fernández Angulo.



La "Gaceta,"

La recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El "Boletín Oficial,"

El de anoche: Circular dando cuenta de haberse prorrogado el plazo para extinción de la langosta hasta fines del presente mes de Febrero.

Circular del señor Gobernador encareciendo á los alcaldes de los pueblos que se citan, el inmediato envío del estado de constitución de sus Ayuntamientos.

Anuncio de distrito forestal.—Edicto de la Jefatura de Minas referente á la solicitud de ciertas propiedades mineras.—Circular de la Administración de Contribuciones respecto á la circular de 11 de Enero sobre administradores de fincas; y se hace presente á todos los señores Alcaldes que esta Administración se halla dispuesta á que tal concepto contributivo rinda al Estado la suma que es de justicia calcular, puesto que en esta provincia hay muchos apoderados ó administradores de hacendados forasteros.—Relación de los nuevos adjuntos designados en sorteo por la Sala de Gobierno para cubrir las vacantes ocurridas en los Tribunales municipales de varios pueblos de esta provincia.—Anuncios de Alcaldías y Edictos de Juzgados.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Hervás.—Vista de la causa seguida contra Valentín Martín Gómez por exacciones. Abogado señor Calle. Procurador señor Valiente.

Hoyos.—Contra Bernabé Serrano Barquero y otro por hurto. Abogado señor Serrano. Procurador señor Caldera.

Sentencias dictadas

Hoyos.—Absolviendo á Calixto Belanco Pérez procesado por lesiones.

Trujillo.—Condenando á 125 pesetas de multa á Marcelo Joaquín Corrales Carretero por lesiones.

Idem.—En la causa seguida contra Agustín Cirilo Rodríguez por hurto se ha dictado sentencia absolutoria declarando falta el hecho.

DE SOCIEDAD

A las cinco de la tarde de ayer y en la Iglesia parroquial de Santa María celebró el bautizo de la hermosa niña de los señores de López Colmenar á la que se impuso el nombre de Mercedes.

Apadrinaron á la neófito su abuela la respetable señora doña Cesárea Baquero y el abogado del Colegio de Madrid don Gabriel Hombre, quienes vinieron de la Corte con este objeto.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados, trasladáronse á la fonda de Europa donde se sirvió un espléndido refresco.

Luego los jóvenes dedicaron algunas horas al baile.

Reiteramos á los padres de la pequeña Mercedes nuestra felicitación.

Homenaje al doctor Tolosa Latour

Al otorgar S. M. el Rey la Gran Cruz de Beneficencia el sabio y popular médico doctor don Manuel de Tolosa Latour, iniciador de la Ley de Protección á la Infancia y de otras disposiciones que tanto beneficio reportan á España, unos cuantos amigos y admiradores suyos acuden al público generoso y espléndido, para que contribuyan con la cantidad que juzgue conveniente, á fin de costear las insignias que ha de ostentar con orgullo, sobre su noble corazón, el Secretario general del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

España entera, y principalmente esta provincia, debe rendir un tributo de cariño y adhesión al hombre bueno y eminente, honra de nuestra patria, que con gran altruismo viene consagrando su vida á la salud de los niños y de las madres, al bien de la humanidad.

Las cuotas, que serán desde 1 peseta en adelante, se entregarán á don Casto Ibarlucea Martínez, domiciliado en Cáceres; Margallo 47, advirtiéndolo al público que si los fondos obtenidos excedieran de los gastos que han de ocasionar las insignias, aquellos se destinarán á un donativo para el Sanatorio de Chipiona, obra admirable, debida al personal esfuerzo del doctor Tolosa Latour.

La suscripción se cierra el 10 de Marzo próximo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado mozo de faena de la Aduana de Valencia de Alcántara, Diego Carmona.

Se ha aprobado el reparto vecinal de caminos de Huélagua.

Ayer tomó posesión de su cargo, el auxiliar de la administración de Propiedades, don Antonio Barragón Torres.

Han sido aprobados los repartos vecinales de consumos de Malpartida de Plasencia y Oliva de Plasencia.

El marqués de Cortina ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo que, á partir del 1.º de Enero de 1913, no se permita embarcar pasajeros en los puertos españoles á bordo de buques que no estén provistos de aparatos de telegrafía sin hilos.

EL FERINOL, cura la tos ferina y tosés rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Como aclaración de la real orden de 12 de Noviembre de 1910 se ha dispuesto que en los casos en que los directores de explotaciones mineras no tuviesen el título de ingenieros, sea el ingeniero jefe del distrito donde radique la mina ó el ingeniero en quien delegue los certificados de práctica á los maquinistas, previo exámen que se estime suficiente.

Chocolate "Martiny,"

Véase 4.ª plina

EL FERINOL, ataca en la tos ferina, la fiebre que la acompaña.

Su Santidad el Papa Pío X publicará un Breve con instrucciones severísimas, á fin de depurar y estrechar la disciplina eclesiástica.

En dicho escrito pontificio recabará el apoyo de las autoridades laicas para que cooperen á sostener las reglas de esta disciplina.

La Comisión del Consejo del Banco de España ha entregado en el Congreso su informe sobre la reforma de la ley de aquel establecimiento de crédito, para que lo estudie la Comisión de presupuestos.

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso tres proyectos de ley: uno sobre contabilidad de los servicios á cargo de las Juntas de obras de puertos; otro de comunicaciones marítimas y primas, y otro reglamentando la emigración transfiriendo al ministerio de Fomento el Consejo Superior de emigración y suprimiendo las Juntas locales; que se sustituyen por inspecciones.

EL FERINOL, disminuye en la tos ferina, los ataques convulsivos.

El señor Gasset, en vista de los infinitos telegramas que ha recibido dándole cuenta de los daños producidos en las obras públicas á consecuencia del temporal de lluvias y nieves, ha dirigido una circular á los jefes provinciales de Obras públicas excitándoles á que coadyuven al salvamento de personas y ganados con los medios de que dispongan en los puntos en que sean precisos estos servicios.

También ha dispuesto que redacten presupuestos para las reparaciones de los daños causados, en aquello que estimen de más urgente necesidad.

Una Comisión de opositores de Telégrafos ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar la ampliación de plazas.

El señor Barroso les prometió conferenciar con el director de Comunicaciones acerca del asunto.

Durante el día de ayer no se registró ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

En la subasta que ayer se celebró para el suministro de rancho á los presos de esta cárcel le fué adjudicada á don Gabino Muriel Polo, por el tipo de subasta, ó sea 0'55 pesetas ración.

SUCHARD

Chocolates 1'25, 1'50 y 2 pesetas. Bombones crema finos 0'50 id. Barritas á la crema, 0'10 céntimos.

En casa Manuel Simón

Se ha autorizado á don José Montero para remitir explosivos por ferrocarril á Naval Moral y Plasencia y á la consignación de la señora Viuda de J. Manzano y don Pedro Sánchez Gutiérrez respectivamente.

La Junta establecida en Madrid para allegar socorros á los soldados que pelean en Marruecos y á las familias de éstos, ha acordado conceder un donativo de 250 pesetas.

Este se destinará á las esposas, hijos ó padres de los soldados muertos sobre el campo de batalla ó que hubieran fallecido á consecuencia de las heridas recibidas ó de resultas de enfermedad contraída en la campaña.

Para solicitarlo, los interesados deberán dirigir una instancia en papel corriente á la condesa de Torre-Arias, secretaria de la Junta, que vive en la calle de Almagro, 11, con el informe del párroco y el alcalde de su domici-

lio, por si el fallecido tuviera esposa, hijos ó hermanos menores de dieciséis años y huérfanos.

Le ha sido concedida mejora de 144'66 pesetas á la maestra de esta provincia, doña Adriana Cortés.

En atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar, de la Memoria y datos estadísticos de las operaciones realizadas por la Caja de ahorros y Monte de piedad de esta ciudad, que el director gerente de la misma nuestro buen amigo don León Leal Ramos ha tenido á bien enviarnos.

Le agradecemos la atención.

El movimiento habido en la tienda Asilo, en los cuatro días que lleva abierto al público es el siguiente:

Importan los géneros consumidos, 83'73. Haberes de personal y local, 31. Otros gastos, 5'50. Total de gastos, 120'23.

292 raciones de comida á 0'10 ptas. una, 29'20; 660 id. de cena á id. ídem, 66; 251 id. de pan á 0'05 id., 12'55; total de ingresos, 107'75.

Resumen: importan los gastos, 120'23; id. los ingresos, 107'75; pérdida, 12'48.

Para hoy á las once y media está convocada la Comisión mixta con objeto de resolver ciertas incidencias de quintas.

Se ha concedido autorización á don Lorenzo Santos para remitir á Valencia de Alcántara á la señora viuda de Plá 16 escopetas, 66 revolvers y 6 pistólas.

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Cáceres

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PLASENCIA, el día 23 del actual mes de Febrero, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DE ROMERO; en CACERES, los días 24 y 25 en el HOTEL DE EUROPA, y en TRUJILLO, todo el día 26 y la mañana del día 27 en el HOTEL GONZALEZ, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinoza, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Enviar m s gratis á quien lo solicite yuest o interesante folleto sobre hernias y afecciones ortopédicas.

ANUNCIO DE SUBASTA

En subasta privada, que tendrá lugar el día 10 de Marzo del corriente año, á las diez de su mañana, en el domicilio de don Gonzalo Plasencia, vecino de Cañaveral, y por el sistema de pujas á la llana, se arriendan por término de cuatro años, los aprovechamientos de pastos, labor y montanera, de la dehesa Dongil, término de Torrejón el Rubio, bajo el tipo y pliego de condiciones que están de manifiesto en el domicilio de dicho señor.

Centro Escolar Extremeño

Academiá privada para alumnos de 6 á 16 años de edad, en su enseñanza, preparatoria para ingresar en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídase detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ CACERES: Plazaeta de las Caldereras, s/n 2 (Palacio de la Gerencia)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 13 (11-35).

Senado

Abre la sesión el señor Montero Ríos y el señor conde de Esteban Collantes explana su interpelación anunciada sobre política del Gobierno.

Empieza el orador por censurar esta y sobre todo la seguida con ocasión de las huelgas del pasado verano.

Acomete luego al Gobierno analizando su gestión financiera, especialmente en la ley de supresión del impuesto de consumos.

El señor Canalejas contesta al senador conservador, defendiendo con gran elocuencia y razón al Gobierno, diciendo que abortó la resolución que caracterizaba á las huelgas y niega el fracaso financiero á que el señor conde de Esteban Collantes se refería, demostrando los beneficios de carácter social que reporta la supresión del impuesto de consumos.

Discútese, una vez terminada la interpelación, el articulado del proyecto de Servicio militar obligatorio, pronunciando un discurso en contra el ex-ministro conservador señor Al'endesalazar, á quien contesta el jefe del Gobierno.

Congreso

Al empezar la sesión hace uso de la palabra el diputado radical don Emiliano Iglesias para pedir al Gobierno se repartan con equidad los socorros que á las Cortes se piden, entre los damnificados por los temporales.

El ministro de Fomento señor Gasset así lo promete.

Prosigue luego la discusión de los suplicatorios, con las enmiendas que siguen presentando los republicanos.

De política

Nótase gran animación en todos los círculos políticos.

Otra vez en ellos vuelven á correr los rumores de crisis, asegurándose que muy pronto se modificará el Gabinete.

A B C, acoge hoy estos rumores y afirma que el señor Rodríguez es aun hoy ministro de Hacienda, porque el señor Navarrotreverter se niega aún á aceptar dicha cartera.

Añade dicho periódico que el ex-ministro liberal don Santiago Alba, ingresará en el Gobierno, señalándosele para la cartera de Marina, que abandonará el general Pidal, siendo posible que la crisis alcance al Ministerio de Fomento por la oposición en el Senado á ciertos proyectos del señor Gasset.

Franco Rodríguez

El dimisionario alcalde de Madrid señor Franco Rodríguez visitó al ministro de la Gobernación señor Barroso para insistir ante él en su dimisión.

Los suplicatorios

Respecto al debate de los suplicatorios había ayer tarde corrientes de armonía entre el Gobierno y las oposiciones, siendo posible que esta tarde se encuentre la deseada fórmula y pueda quedar aprobado el dictamen.

En una reunión habida entre el Presidente del Congreso, señor conde Romanones y la Comisión del proyecto, se llegó á una solución.

Parece que la fórmula afecta á tres modificaciones esenciales, referentes á despejar el porvenir del diputado al cesar este en el cargo, y que para conceder el suplicatorio se necesitan el voto de 170 diputados.

El señor Canalejas se muestra hoy muy satisfecho de esta solución que evita una medida violenta para el Gobierno.

La alcaldía

El alcalde dimisionario de Madrid señor Franco Rodríguez ha entregado la vara al primer teniente alcalde.

Dícese que esta le ha sido ofrecida al ex-ministro señor Alba, declinando este el ofrecimiento.

Indícanse para este cargo el Senador vitalicio Doctor Pulido y al señor Ruiz Jiménez, ambos amigos del señor Conde de Romanones.

Incidente

Es muy comentado el incidente ocurrido en los pasillos del Senado entre un diputado y el senador catédrico Doctor Carracido, protestando este.

Los presidentes de ambas cámaras celebraron una conferencia en el Senado estudiando la cuestión.



**Enfermos**  
El jefe de los socialistas don Pablo Iglesias sigue enfermo. El señor Lerroux mejora de su indisposición.

**De Francia**  
Dicen de París que la prensa de aquella capital daba ayer lugar preferente al asunto de las negociaciones franco-españolas. Insisten en que se desarrollarán en medio de la mayor cordialidad pero al mismo tiempo hacen incapie en la afirmación de que son consecuencia de las franco-alemanas.

Un diplomático español ha dicho que nada tenemos que ver con el tratado franco-alemán, puesto que para su convenio España no fué consultada.

Añade que las actuales negociaciones no pueden ser más que una ratificación de tratados ya conocidos y que no nos separaremos de lo que estos determinan.

**De Melilla**  
Ha llegado á Melilla la princesa Beatriz esposa del infante don Alfonso que se encuentra en la campaña.

En la antigua zona neutral una cuadrilla de bandoleros moros, asaltaron una casa matando al propietario é hiriendo á su esposa. No contentos con esta asesinaron á los hijos, sacando á uno los intestinos y á otro acribillándole los pulmones á puñaladas.

Después robaron la casa, llevándose cuanto encontraron.

Los criminales son activamente perseguidos por la policía indígena.

**En Sevilla**  
Aumenta la miseria entre la clase necesitada.

En Triana continúa el descenso de las aguas.

**Huelga**  
La huelga planteada por los mineros de Mons se ha agravado. Los obreros repitieron sus saqueos, teniendo que dar varias cargas la fuerza pública.

**Catástrofe**  
En una mina de Silesia ocurrió un incendio que sorprendió en las galerías á 40 obreros.

Hasta ahora van retirados siete cadáveres.

Continúan los trabajos de salvamento.

**Los disidentes**  
Comunican de Barcelona que los lerrouxistas de aquella ciudad, disidentes del partido, han emprendido una activa campaña contra el señor Lerroux, tratando de restarle el mayor número de amigos políticos.

**En Zaragoza**  
En Zaragoza reunieron más de diez mil personas á presenciar la colocación de la primera piedra para el monumento que ha de erigirse en memoria del ilustre polígrafo hijo de aquella tierra, Joaquín Costa.

Al acto asistieron todas las autoridades.

Telegrafían que cuando el sacerdote comenzó á revestirse para bendecir solemnemente las obras, una parte del público prorumpió en fuertes protestas, por oponerse á que la religión tomara parte en este acto.

No obstante el capellán encargado se adelantó y bendijo la primera piedra, con arreglo á las ceremonias de ritual.

El gobernador civil logró con persuasivas palabras, convencer á los levantiscos de que su actitud era impropia e injusta.

**En Láchar**  
En Láchar, sitio donde se celebra actualmente la cacería regia amaneció ayer un día espléndido luciendo el sol que tantos días estuvo oculto. Por esta razón los ilustres cazadores tuvieron un buen día cobrando gran número de piezas.

**Choque de trenes**  
Telegrafían de Valencia diciendo que cerca del puente de hierro que existe sobre el Turia ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y el expreso de Barcelona.

Los viajeros han resultado todos ilesos afortunadamente, solo algunos empleados han sufrido heridas. El jefe del expreso ha resultado con varias heridas de gravedad.

El material de los dos trenes ha quedado completamente destruido.

También uno de los mozos de un convoy ha resultado herido gravemente. El conductor del expreso ha sufrido el magullamiento total de una mano y la pareja de la Guardia civil que iba de servicio ha sufrido varias contusiones.

**Pekín**  
Sábese que en Pekín se han publicado tres edictos en los que se dice que el trono acepta la forma del Gobierno republicano.

**Linea interrumpida**  
Dicen de Venta de Baños que después de varios días de trabajo habiase logrado quedar expedita aquella línea férrea pero á consecuencia del choque de trenes entre el expreso y el mercancías ha vuelto á interrumpirse la circulación.

**Señorita abrasada**  
En Valladolid una señorita hija del comandante de infantería señor Ramírez tuvo la desgracia de que los vestidos se prendieran fuego en un brasero, y con tal violencia principiaron á arder que al poco tiempo falleció completamente abrasada.

La noticia ha causado honda impresión á todos cuantos la han conocido.

**El temporal.—Las Palmas**  
Comunican de las Palmas que el fuerte temporal reinante allí, ha destruido totalmente la casa de las Salinas y el lazareto.

**San Petersburgo**  
El muchísimo frío que en la capital de Rusia hace á efectos del temporal ha causado muchas desgracias personales.

**La Coruña**  
Telegrafían de la Coruña diciendo que el temporal ha hundido un barco pesquero y otros varios han quedado averiados.

Por fortuna la tripulación se ha salvado.

**Incendio**  
En Bilbao prodújose en una finca un violento incendio que destruyó por completo una casa de labranza. Los habitantes de ella resultaron ilesos milagrosamente.

# Anuncios especiales

**Negocio seguro y de rendimiento para socio capitalista.**  
Informarán: Marqués de Mirabel, 29. PLASENCA

**ULTRAMARINOS FINOS**  
Coloniales y Embutidos  
Manuel Simón

**Sastrería de Jacinto García**  
Sucesor de Navajo  
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

**Local para tienda**  
SE ALQUILA  
PORTAL LLANO, NÚMERO 45

**Abrigos de señora**  
Se liquidan á precios no vistos por fin de temporada, á 17 y 27 pesetas los de 40 y 60.  
Hule inglés irrompible para cama.

**Comercio de Federico Galán**

**Tarjetas de visita,** desde una peseta el 100.  
**Imprenta de «El Noticiero»**

**CAFÉ TOSTADO**  
A 6 pesetas kilo

Clases escogidas

**CAFE CATALINA**  
MARCA REGISTRADA

Tueje diario  
FELIPE MONTALBAN  
CACERES.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

INTERESA LEERLO Á LAS MADRES

**TOS ferina**  
(Coqueluche)  
CURADA en ocho días con el

**FERINOL** A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensana, de la «Cuna de Jesús»

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEDERA

Es el **REMEDIO INFALIBLE** contra la **TOS FERINA**

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 3 pesetas

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depositarlos al por mayor

En Madrid: Sres. Pérez, Martín y C.<sup>as</sup>—F. Gayoso.—Martín y Durán.  
En Barcelona: Sres. Cebrián y C.<sup>as</sup>, Puertaferriá, 18.

AGENCIA GENERAL DE **LUIS GONZALEZ BORREGUERO**

DE NEGOCIOS DE

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

**PASTILLAS PECTORALES**  
DE **G. F. MERINO & H<sup>no</sup>**

0,50 Ptas. PAQUETE

**LAS AMAS DE CRIA ESTAN DE MAS**

Quien pasa la pena negra con ellas es porque quiere; porque el GLAXO cria á los niños con carnes más duras, huesos más desarrollados y con más vigor y alegría que la mejor nodriza. El GLAXO es leche pura inalterable, que también es maravilloso para darlo, en vez de leche, á los ancianos, convalescientes y enfermos, especialmente del estómago é intestinos. Mandan muestras á los señores Médicos y folletos á quien los pida los importadores exclusivos en España, Sebastián Tauler y C.<sup>as</sup>, Valverde, 16, Madrid.—Venta, farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA **Basilio Carpintero**. (Cáceres)

**NO MAS FUEGO Á LOS CABALLOS. - NO MAS CABALLOS COJOS**  
Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.

**Acete Vulcanizado** (ex-celente vesicante)  
**Ungüento Rojo** (Poderoso resolutive)

DE **García Royo**

Con ambos preparados se curan: Los esparavanes, alifafes, vejigas, subrunas, sobrepies, sobrecañas, sobrelandones, excostias, cédilleas, agrionas, distensiones ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases, etc.

Anticóclico Schwankoff de García Royo (Calmante energético).  
Líquido Revulsivo de Senf de García Royo (Omostaza líquida).  
Cicatrizante Moderno de García Royo (Elicatizante más activo)

Se venden en Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas

AUTOR: **José García Royo**.—MAR, 72.—VALENCIA.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**  
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile  
Jovellanos, 5, MADRID

**La Unión y El Fenix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
Ocho millones de pesetas efectivas

Seguros sobre la Vida  
Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:  
**Don Claudio González Álvarez**  
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres  
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

**Ya salió el GRAN CONAC FARO**  
de la poderosa Sociedad **BODEGAS BILBAINAS**  
PROBADLO.

**ACADEMIA POLITECNICA**  
DE **Nuestra Señora de Guadalupe**

Para alumnos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

**UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL PROFESORES CON TÍTULO**  
Alumno: internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matricula de honor	6
Sobresalientes	19
Notables	27
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pidansi al Director  
**Don Francisco Campón Rico**  
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES

**Clorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

**TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS**

DE **Luis Izard**

EN BEJAR

Presnas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

**Superfosfatos de todas graduaciones**  
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano**  
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación



